

*En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales.*

## ACTA 1/2020

### SESIÓN ORDINARIA PLENO DÍA 31 DE ENERO DE 2019.

#### ASISTENTES:

##### SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

**D. José Luis Villanueva Villanueva (GMS)**

##### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

**D. Cándido Barba Ruedas (GMS)**

**D. Pedro Morena Alañón (GMS)**

**D<sup>a</sup>. Araceli Valbuena Cofrade (GMS)**

##### GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

**D. Luis María Sánchez Ciudad (GMPP)**

**D. Donato Morena Alcaide (GMPP)**

**D. Juan Bautista Ciudad Rodríguez (GMPP)**

**D. Rocío Alcaide Pardo (GMPP)**

##### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

**D. Fulgencio Flox Rodríguez (GMC)**

##### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

#### SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL:

**D. Andrés Rodríguez Pozo**

En Aldea del Rey, siendo las veinte horas del día indicado, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio de Usos Múltiples, al carecer de espacio habilitado al efecto en la Casa Consistorial, los concejales anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión de carácter ordinario del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente don José Luis Villanueva Villanueva, asistido del Secretario-Interventor Acctal. de la Corporación, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el Orden del Día.

Comprobado por Secretaría-Intervención la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr.

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	04/02/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	04/02/2020



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 69ba6e73573644aa9cef328ba2a5298e001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión, y a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en el

## ORDEN DEL DÍA

Previamente el Sr. Alcalde-Presidente da la bienvenida a este Pleno a todos los concejales, portavoces y público asistente y , sin más, se procede a iniciar al desarrollo del orden del día.

### **PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N° 13/2019, DE 29 DE NOVIEMBRE.**

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Popular, D. Luis María Sánchez, no tiene ninguna observación que hacer.

Por parte del Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Sr. Fulgencio Flox: en la página 5 dice quiere hacer una observación, en lo que se refiere a el reparto de alimentos, y manifiesta que lo que dijo es que en la Comisión de bienestar social que no habíamos dicho que se tratara, también lo podías haber dicho vosotros (dirigiéndose al Grupo Popular), también podías haber sacado el tema vosotros, contestando el Sr. Sánchez que yo lo que dije es que era propuesta vuestra y teníais que haber hecho vosotros.

El Portavoz del Grupo Municipal PSOE, Sr. Barba, indica que en la página 7, no queda recogida la intervención del concejal del Grupo Popular, Sr. Ciudad Rodríguez, en el tema de arreglo de los caminos llega a insinuar como que alguien se pudiera haber llevado dinero tanto de Tragsa como de Diputación, contesté que me parecían muy fuertes esas palabras cuando no había pruebas para demostrar eso y pide que quede recogido en acta, y solicita como Portavoz que se retracte de eso y que lo demuestre. Contesta el Sr. Ciudad Rodríguez que es muy difícil demostrar pero muy fácil de tenerlo muy claro si una obra que vale 40.000 euros se gastan 20000 euros donde va el resto del dinero?, que había presupuestado para esa obra. Y que mantiene que no se gastó todo el dinero que había presupuestado. El Pvoz. del Psoe dice que hay informe técnicos por funcionarios de la JCCM diciendo como se ha utilizado el dinero. El Sr. Ciudad se mantiene en su postura. El Sr. Flox dice que está gravado lo que insinuó un compañero vuestro de partido.

Tampoco viene reflejado dice el Pvoz. del GMPP que había habido un discriminación y que habían sido arreglados antes los caminos del partido socialista que los del partido popular enseñando un cuadrante al respecto. Contesta el Sr. Barba que

Firma 2 de 2	ALCALDE
José Luis Villanueva Villanueva	04/02/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	04/02/2020



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 69ba6e73573644aa9cef328ba2a5298e001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



enseña datos dice reales de que el 49,59% han ido pueblos regentados por el partido socialista y el resto a otras opciones políticas, otra cosa es que el territorio donde hayan arreglado tenga más superficie que otros, que los datos hay que interpretarlos, y casi al 50% fueron equitativamente a unos y a otras formaciones. (en este punto se produce un breve debate sobre el inicio del comienzo del arreglo entre unos pueblos y otros). Interviene el Sr. Alcalde diciendo que se escapa a nuestras competencias lo que estamos hablando, y que nosotros hacemos política local.

Se aprueban las modificaciones planteadas.

Se somete a votación el borrador del acta citada y se acuerda aprobarlo por unanimidad de los corporativos presentes procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en la regla tercera del artículo 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**SEGUNDO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**

El Alcalde da la palabra al Pvoz. del Grupo municipal PP que dice que en la página 38, sobre subvención a la Asociación Amas de Casa, ¿tanta gente hay para hacer dos cursos de spinning a la vez?

Da la palabra el Sr. Alcalde a el Pvoz. de Ciudadanos que dice: “que hemos intentado hacer legal una situación que vosotros tenáis”, dice el Sr. Ciudad según el Secretario que era un contrato en especie. El Sr. Flox manifiesta que eso una ilegalidad el utilizar un medio público para un fin privado es una ilegalidad en toda regla. No tenáis ni convenio. Intentamos arreglar la situación. No era ninguna empresa. Pregunta ¿Tenéis alguna documentación de contratar a Pedro Carriazo? Contesta el Sr. Ciudad que eso no lo hubiera permitido el secretario su hubiera sido ilegal. El Sr. Ciudad Rodríguez dice que era darle un servicio al pueblo. Dice el portavoz del GMPP que había que preguntarle a Juan Carlos. El Sr. Flox, dice que hacerle un pago a una Asociación y esta contrata por su cuenta porque tiene entidad propia para contratar, añadiendo el Sr. Alcalde que nosotros hemos llegado y nos hemos encontrado esta situación. Se produce un breve debate en este punto entre el Sr. Flox y el Pvoz. del PP. Han cometido una ilegalidad sigue manifestando el Sr. Flox, esa empresa no facturaba, no hemos dado cuenta y decimos ahora qué hacemos, y hemos tomado la solución menos mala que nos ha permitido la legalidad. Dice el Pvoz. Sr. Ciudad que el mismo Secretario durante tres años dijo que era un contrato en especie

Firma 2 de 2	ALCALDE
04/02/2020	
Jose Luis Villanueva Villanueva	
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
04/02/2020	
Andrés Rodríguez Pozo	



Toma la palabra la Sra. Alcaide Pardo, diciendo que no tienen que los ver los cursos UP, la gente paga al ayuntamiento y este retribuye a la gente que trabaja, la gente paga a las Amas de Casa, y aquí lo que se ha hecho es una tapadera, no digas eso (dirigiéndose al Sr. Flox), la amas de casa no han hecho este curso en la vida, habéis pagado a las amas de casa para que puedan pagar a este hombre. El Sr. Flox señala que cuando llego a la concejalía de deportes me cuentan que hay un curso de spinning que empezó con mucha fuerza, tu traes la las bicis, ahí tienes la sala y cobra lo que quieras, y el alumno paga 22 euros, me dice el monitor que empezaron 15 y quedaban 3 o 4, y le dije porque no te llevas las bicicletas a la piscina, y vamos a subvencionar nosotros con 10 euros, y hemos facilitado a que la gente practique deporte pagando sólo 12 euros, y le dijimos vamos a ver cómo lo hacemos, que paguen al ayuntamiento los 12 euros, y luego nosotros le pagaremos a este Sr. los 12 + los 10 euros. La sorpresa es que cuando nos dice que hay que pagar le dijimos nos tendrás que hacer factura y dice que no puede. Manifiesta el Sr. Flox que haber como seguíamos pagándole, y la única salida legal era hablar con una Asociación como tienen Cif, os damos una subvención puntual para que luego revierta, puesto que vosotros podéis justificar refiriéndose a la Asociación. El Sr. Alcalde señala, que habló con Pedro bastantes veces y no había manera de pagarle. El Pvoz. Del Gmpp señala que el Ayuntamiento no le pagó a Pedro nunca. El Pvoz. Del GMPsoe, lo que se hizo el Secretario lo sabía y lo única fórmula era la que hemos mencionado. ¿Los meses de Julio y Agosto por qué se ha pagado a Pedro, dice Rocío? A partir del uno de octubre su situación jurídica cambia dice el pvoz. del GPSOE, y surge el problema cuando en el mes de noviembre se le va a pagar.

En la página 42 el portavoz del GMpp, sobre problema con un niño en las actividades de deporte, pregunta: ¿Por qué decimos que el seguro no cubre algo y le tiene que pagar el Ayuntamiento los viajes?

Contesta el Sr. Flox, que el deporte escolar tiene un seguro de accidentes, un seguro básico, pero no te indemniza si el niño tiene que desplazarse las veces que sea, y vimos conveniente de abonarles y ayudarles a sufragar los gastos de desplazamiento con 39 euros. Tenemos el seguro de siempre le contesta al Sr. Ciudad, y este manifiesta por qué no hacemos un seguro que cubra estas cosas, yo no discuto el dinero que se le ha dado.

Manifiesta el Sr. Flox dirigiéndose al pvoz. Del GMpp, vosotros no lo teníais cubierto en la póliza, hemos tenido que pedir a parte de las actividades deportivas y va a estar a partir de ahora, contestando el Sr. Sánchez que seguimos tu inercia desde que tú eras Concejal del equipo de gobierno. Manifiesta el Sr. Flox, que desde que tomamos posesión hacemos diversas ligas, y para ello un seguro individual, con nombre y

Firma 1 de 2 Andrés Rodríguez Pozo	04/02/2020	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2 José Luis Villanueva Villanueva	04/02/2020	ALCALDE
---------------------------------------	------------	-----------------------------------	-------------------------------------------------	------------	---------



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 69ba6e73573644aa9cef328ba2a5298e001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



apellidos de todos los chicos, de todos los campeonatos, maratones, etc. Sigue señalando que en las escuelas deportivas y la póliza del seguro de la jccm prevé ciertas coberturas pero la asistencia médica es limitada, no es ilimitada, y nosotros decidimos que como nuestro seguro no tiene esa cobertura, y que estamos intentando solucionar el problema y hemos pagado ese dinero de desplazamiento, y veras que la póliza en los nuevos presupuestos se verá incrementada por la inclusión de las actividades deportivas, señalando que la liga de futbol sala la hemos recuperado, va a tener también un seguro con nombre y apellidos concretos además de responsabilidad civil.

En este punto el Grupo Municipal PP solicita una copia de los seguros de todos los eventos deportivos que haya habido, y no deportivos, lúdicos.


En la página 68 dice el Sr. Sánchez, que aparece que hay una empresa que hace algún trabajo en el Cementerio, empresa de calzada, Los Castores ¿Qué han hecho?, contesta el Sr. Alcalde que se trata de Cal, señalando el Sr. Morena que se trata de cal para encalar en el cementerio, preguntando el Sr. Ciudad si es que no existe Cal en el pueblo. El Sr. Morena dice que fue Luis el de mantenimiento que el la compró suponiendo que han ido ahí más veces y lo corrobora el Sr. Morena Alcaide.

### TERCERO: INFORMES DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde informa de la oposición de las dos plazas de policía local, manifestando que en el programa político que tenía el PSOE y Ciudadanos se contemplaban esas dos vacantes y que era una demanda de nuestros ciudadanos para tener una seguridad, y procede a explicar la convocatoria, señalando las publicaciones, que hubo 102 admitidos y excluidos 25, y que mediante resolución se ha nombrado en 30 de diciembre a dos funcionarios en prácticas, todo ello después de 6 pruebas, que no han sido nada fáciles, habiendo aprobado dos personas que están en la academia en prácticas, y se incorporaran como funcionarios en Agosto. Sigue diciendo que las pruebas comenzaron en septiembre, explicando en qué consistía cada prueba, psicotécnicos, la entrevista con psicólogos, desarrollo conocimientos específicos, prueba de idiomas, todas estas pruebas se han desarrollado en presencia de un tribunal (diciendo los cargos del tribunal), todas las pruebas se han realizado en instalaciones del Ayuntamiento de Ciudad Real sin cobrarnos nada, y esperamos tener pues dos policías locales este verano.

Deseamos la pronta recuperación de Juan Carlos dice el portavoz del GMpp, el resto del Equipo de Gobierno señala su portavoz que está deseando una pronta recuperación y que vaya todo bien.

Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	04/02/2020	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	José Luis Villanueva Villanueva	04/02/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------	------------	-----------------------------------	--------------	---------------------------------	------------	---------

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	69ba6e73573644aa9cef328ba2a5298e001	
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



#### CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde da la palabra al Pvoz. Del GMPP Sr. Sanchez que pregunta ¿Seguís haciendo acciones conjuntas para recuperar los terrenos de Adif, como va el tema? El Sr. Alcalde dice que se continúan con esas gestiones.

El Sr. Ciudad pregunta ¿Con el remanente de tesorería se han puesto los aparatos de aire acondicionado de la biblioteca? El Sr. Barba dice que con el remanente de tesorería no se ha tocado nada. Se nos deja un posi diciendo 5000 en casa de música, etc, hemos tenido que climatizar todo con cargo a 34.025 euros de subvención del Plan de Obras de la Diputación que vimos en la comisión de empleo. El Sr. Ciudad dice lo que queda le dijo a Juan Carlos, me ha extrañado porque he visto muchos aparatos de aire que me parece bien, y creo que en el salón de arriba de la biblioteca no se han puesto, allí se pasaba mucho frio y mucho calor. El Sr. Morena señala que se procedió a cargar el aire, y el Sr. Barba señala que no éramos partidarios a instancia de Romualdo que no era conveniente recargar el aire porque no surtía efectos. El aire había que ponerlo sigue diciendo el Sr. Barba.

El Sr. Ciudad pregunta sobre la cabalgata de Reyes ¿Por qué tantas calles del pueblo se han quedado sin verla y si era necesario que fueran en tráiler? El Sr. Alcalde responde con sarcasmo que Pedro tenía pensado traerlos en helicóptero, diciendo que este equipo de gobierno ha decidido que sea así, al igual que ocurre con las procesiones de semana santa que tienen un recorrido. El Sr. Morena dice que se decidió hacer el recorrido más corto porque había tramos en los que no había nadie y hacerlo muy despacio, el tráiler paso por todos los sitios iba muy despacio para que no hubiera accidentes. El Sr. Ciudad manifiesta que no ha dicho que estuviera mal, sino que me han dicho que había sitios por donde no podía pasar el tráiler y con maniobras peligrosas. El Sr. Barba dice que se estudiaron los pros y contras y la viabilidad o no del paso por las calles e iba extremadamente despacio el tráiler y había muchas personas pendientes que no pasara nada, desde todos los lados el organizador de la cabalgata y este equipo de gobierno ha sido felicitados, habiendo siempre detractores, como es normal.

¿Qué pasa con los cortes de luz, señala el Sr. Ciudad? Antes era la culpa mía, y ahora deberá ser culpa del equipo de gobierno. Señala el Sr. Alcalde que ningún concejal tiene competencias para tocar ni mandar tocar en un transformador.

Toma la palabra el Sr. Flox diciendo, tenemos el problema del cable cero, y que el pueblo solo tiene una entrada, hay gestiones, sé que hay un proyecto para

Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	04/02/2020	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	José Luis Villanueva Villanueva	04/02/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------	------------	-----------------------------------	--------------	---------------------------------	------------	---------



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	69ba6e73573644aa9cef328ba2a5298e001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023">https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



resolver ese cable cero, y creo que fuisteis vosotros lo que solicitasteis hagan un anillo para que no pase lo que está pasando toda la vida, y hay un proyecto que se llama cable cero para que ese problema se solucione, y llamamos a la Compañía y decimos como va ese proyecto.

Pregunta el Pvoz. del GMPP ¿quisiéramos saber la gente de los planes de empleo donde la habéis distribuido y cuál ha sido el criterio? El Sr. Barba dice tenemos concedido dos planes de la Junta y Diputación y el de mujeres con cargo al pacto de estado de violencia de genero. Dichos planes constan de dos fases, la fecha finalización es el 30 de septiembre, hemos estado esperando porque se preveía que el plan de mujeres se iniciara con anterioridad al plan de empleo, cuestiones de intervención han ido posponiéndose esa incorporación de mujeres, ahora solo han podido entrar 5 personas y por acuerdo entre Pedro y Luis el de mantenimiento se han distribuido los puestos. Aquí el Sr. Morena explica donde están distribuidas las personas. Retoma la palabra el Pvoz. de GMS diciendo: Presentaremos cuando se incorporen las otros personas en la comisión que se celebre para tal fin el Ítem donde se van a destinar, y en señala que en total se van a contratar a 19 personas con una inversión 121.700 euros por parte de la administración.

Señala el Sr. Ciudad que aparecía en la tribuna hace unos días que la tasa de paro es del 21%, ¿Qué va a hacer el equipo de gobierno para paliar esta situación? Contesta el Sr. Barba que es una situación heredada, es un paro fluctuante, y que posiblemente seamos el pueblo que más gente vayamos a incorporar de los planes de empleo, el campo de Montiel y zona de Almadén se queda muy por encima de esa tasa, el resto de pueblos están a la par. En el plan de mujeres se han concedido el 100% de las 10 solicitudes que habíamos hecho y posiblemente seamos el único municipio que haya obtenido la totalidad de las peticiones. Sigue diciendo: “intentaremos hacer iniciativas para que la gente se incorpore al mercado laboral, es mi gran obsesión y de mis compañeros el Empleo”. Había 143 parados totales antes del plan de empleo de la JCCM, siempre este pueblo ha estado en torno a las 130 parados, han terminado las huertas la época de recolección de aceituna. En este punto el Sr. Alcalde dice la tasa de paro de 21,14% en el 2018 enseñando el móvil. El Sr. Ciudad señala de que estamos hablando del 2019, y que ahora tenemos el 21%. Estamos hablando de época en que han terminado las campañas de huerta, aceituna influye mucho toda vez que este año ha habido muy poca, etc. Tras un debate entre los portavoces del GMS y GMPP, todos inciden en que la máxima preocupación de los Grupos es el Empleo en la localidad. El Sr. Flox dice que el Ayuntamiento no es la empresa que tiene que dar trabajo a todos los aldeanos, sino poner las bases para facilitar que haya más trabajo en el pueblo, y que los

Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	04/02/2020	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	José Luis Villanueva Villanueva	04/02/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------	------------	-----------------------------------	--------------	---------------------------------	------------	---------




planes de empleo sean medidas provisionales. Señala que este ayuntamiento ha heredado una situación complicada en cuanto a actividad económica, empresarial, etc. Tenemos que poner las bases para que no vayamos a peor. Nuestros proyectos se van a ver reflejados en los presupuestos que vienen de camino, van generar actividad económica. El Sr. Ciudad señala que en diciembre 2018, 141 parados, y diciembre 2019, 172 parados, con 31 parados más. Señala el Sr. Barba que la cifra porcentual viene a ser la misma, los datos de la Epa no han sido buenos a nivel regional, porque ha subido, bajada de recolección, y vamos a apostar por el empleo. Estamos haciendo el nuevo SED que va a generar varios puestos de trabajo, corroborándolo el Sr. Flox las manifestaciones del Sr. Barba, diciendo los puestos que hacen falta, todo dependerá de la demanda, cuando creas este servicio la junta está previsto crear otros servicios como por ejemplo el fisio, auxiliar de geriatría a media jornada o jornada completa, un conductor, etc, y si alguna vez somos capaces de poder al uso el Palacio de Clavería ahí se van a crear unos puestos de trabajo de forma directa e indirecta, que haya más actividad económica y salga la gente a la calle como el la cabalgata, y antes a lo mejor la gente se iba a calzada y no gastaba aquí. Estamos en fase de reactivar fases que estaban casi muertas.

Señala el Sr. Ciudad que la Calle maestro Navas se ha hecho de doble dirección, diciendo que al hacerla así la gente que sale a la calle Real no ve, y se puede producir un accidente debiendo tomar alguna solución. El Sr. Alcalde dice que se estudiará la salida a C/ Real desde C/ Maestro Navas.

El Sr. Ciudad recuerda los servicios que hay que hacer en los baños del barranco. Manifiesta el Sr. Alcalde que vosotros podíais haber hecho esos servicios que la obra la recepcionaste tú le dice al Sr. Ciudad, indicando éste que no hicimos el cuarto de baño porque el problema que había era la Confederación por la influencia sobre el río. El Sr. Alcalde dice que no lo tienen olvidado. La Sra. Alcaide Pardo dice que ahora cree se debería cerrar la casa ahora que no va nadie a bañarse. Diciendo el Sr. Morena que se pondrá un candado. El Sr. Sánchez señala que el pedazo de al lado que compro el ayuntamiento se allane un poco para que aparquen los coches pues alguna gente lo mete dentro del recinto. El Sr. Alcalde señala que lo tienen en cuenta.

El Sr. Sánchez indica que hubo un problema con la AISA en el último entierro, o en las confirmaciones puede surgir, todo está en somos poco cívicos, aparcamos donde no debemos, señalando el Sr. Barba que hubo un problema de intendencia ese día. Dice el Sr. Alcalde que la única manera es señalar.

Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	04/02/2020	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	José Luis Villanueva Villanueva	04/02/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------	------------	-----------------------------------	--------------	---------------------------------	------------	---------

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	69ba6e73573644aa9cef328ba2a5298e001	
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023">https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





El Sr. Ciudad manifiesta que no sabe qué ha pasado con Fitur ni la Asociación Desarrollo Campo Calatrava ha ido y que nosotros hagamos algo, y sugiero que aldea pueda estar en Fitur en futuros años. El Sr. Barba, dice que teníamos intención de presentar un paquete y que era inviable poder presentarlo, hay encargado un video promocional de todo el pueblo, estaba prevista nuestra intención presentar, y por cuestiones que no es el momento no se ha podido presentar y si nos vamos a presentar el año que viene manifiesta.

El Sr. Ciudad señala que en la página 28 se me ha olvidado decir que en la nave del parque ¿Qué obra se está haciendo en dicha nave? El Sr. Barba señala que la nave forma parte del paquete climatización casa música y adaptación de la nave para intentar convertirla en un salón acorde a actividades musicales, eventos, etc. Se están aislando paredes, pladur, y se está pintando y en la siguiente fase climatización de la nave y el suelo con cargo al plan de obras de la diputación a coste cero.

La Sra. Alcaide, solicita el seguro de las actividades de navidad del tren infantil y de los castillos hinchables. El Sr. Barba dice: “aquí tengo el contrato firmado, el carnet de conducir del conductor, recibo del seguro y su pago, de la factura, tengo el reportaje fotográfico de la inspección técnica y tenemos el que está dado de alto en actividades económicas. Yo no voy a echar la culpa a nadie, y quiero dejar claro que este equipo de gobierno cualquier cosa que haga va a estar en regla. Todo está en regla”.

En el pleno de Septiembre dice la Sra. Alcaide, nos ofreció el Sr. Flox informe detallado de todas las actividades de la feria, señalando éste que lo pida por escrito, manifestando el Sr. Alcalde que aún están llegando facturas.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que formular alguna cosa más, a lo que nadie manifiesta nada, agradeciendo la asistencia y el comportamiento de todos los Concejales, lo cual da por levantada la sesión siendo las 21:19 horas, de lo que, como Secretario-Interventor Acctal, doy fe.



Vº Bº

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.

LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	04/02/2020	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	José Luis Villanueva Villanueva	04/02/2020	ALCALDE
--------------	-----------------------	------------	-----------------------------------	--------------	---------------------------------	------------	---------

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
	Código Seguro de Validación	69ba6e73573644aa9cef328ba2a5298e001	
	Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023">https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023</a>	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	